

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

AVISO DE RESCATE ANTICIPADO TOTAL DE BONOS CONVERTIBLES SERIE H

LATAM Airlines Group S.A., sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 89.862.200-2, domiciliada en Av. Presidente Riesco 5711, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana (en adelante "LATAM" o el "Emisor"), informa a los señores tenedores de Bonos Convertibles Serie H (los "Bonos Convertibles Serie H"), emitidos y colocados por el Emisor con cargo al contrato de emisión de bonos convertibles en acciones por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 2 de septiembre de 2022 bajo el N° 1116, que procederá a rescatar la totalidad de los Bonos Convertibles Serie H actualmente en circulación.

Los Bonos Convertibles Serie H serán rescatados de conformidad a la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en el número Uno de la Cláusula Séptima del contrato de emisión de bonos convertibles en acciones por monto fijo suscrito por el Emisor y Banco Santander-Chile, en su carácter de representante de los tenedores de Bonos Convertibles Serie H, que consta en escritura pública de fecha 7 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, bajo el repertorio número 10.819-2022, modificada por escritura pública de fecha 16 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, bajo el repertorio número 13.419-2022 y por escritura pública de fecha 7 de septiembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, bajo el repertorio número 14.987-2022 (en adelante, el "Contrato de Emisión").

El rescate anticipado de los Bonos Convertibles Serie H se realizará a través del Banco Santander-Chile (el "Banco Pagador"), de acuerdo con los términos y condiciones que se indican a continuación:

1) El rescate anticipado se realizará por la totalidad de los Bonos Convertibles Serie H emitidos y en circulación, ascendentes a la cantidad de 42.398 Bonos Convertibles Serie H, siendo obligatorio para todos los tenedores de Bonos Convertibles Serie H.

2) El rescate y pago de los Bonos Convertibles Serie H se efectuará el día 28 de abril de 2026 (la "Fecha de Rescate"), mediante el sistema de transferencia electrónica de fondos entre bancos e instituciones financieras, o bien, de manera presencial, en horario bancario normal de atención al público, en las oficinas del Banco Pagador, ubicadas en calle Bandera 140, piso 12, comuna de Santiago.

3) Los Bonos Convertibles Serie H se rescatarán a un valor de 1,004944337 dólares de los Estados Unidos de América, cada uno (esto es, por un monto total de 42.607,63 dólares de los Estados Unidos de América por la totalidad de los 42.398 Bonos Convertibles Serie H emitidos y en circulación), equivalente al monto del capital insoluto a ser prepago, más los intereses devengados y que se encuentren pendientes de pago en la Fecha de Rescate, de conformidad a lo dispuesto en el número Uno, letra /a/ de la Cláusula Séptima del Contrato de Emisión.

4) En consideración a que la emisión de Bonos Convertibles Serie H es desmaterializada, los tenedores de Bonos Convertibles Serie H deberán acreditar su calidad de tales mediante el respectivo certificado expedido por el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores. Por su parte, en caso de haberse materializado los Bonos Convertibles Serie H, los tenedores de dichos bonos materializados acreditarán su titularidad mediante la presentación y entrega al Banco Pagador del o los títulos originales de los Bonos Convertibles Serie H materializados que obren en su poder, con los respectivos cupones, debidamente adheridos.

5) A contar de la Fecha de Rescate, los Bonos Convertibles Serie H no devengarán reajustes ni intereses.

Los tenedores de Bonos Convertibles Serie H podrán presentarse personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, con poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado ante Notario.

Santiago, 13 de abril de 2026.

Gerente General
LATAM Airlines Group S.A.